



Disposición Interna Nº 6/21

LA PLATA, 18 de febrero de 2021.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA  
D I S P O N E

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de **un** cargo de **Ayudante Alumno Interino Dedicación Simple** (5-A-100) para cumplir funciones en las asignaturas **E1202-“Electromagnetismo Aplicado”** y **E1206-“Circuitos y Sistemas Lineales”**.

Artículo 2: Las presentaciones se realizarán mediante el correo electrónico de Secretaría Departamental: [depelec@ing.unlp.edu.ar](mailto:depelec@ing.unlp.edu.ar) desde el **22** hasta el **26/2/21**, 19hs.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes por duplicado (CV, analítico, copia de DNI con firma digital o escaneada-formatoPDF).

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Profesores Ing. M. Beatriz BARBIERI (Prof. de materia), Ing. Patricia L. ARNERA (Dir. Carrera Ingeniería Electricista) y Sr. Francisco NUÑEZ (Representante por categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-

Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE  
Director Ejecutivo  
Dpto de Electrotecnia  
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.